

Este documento ha sido descargado de:  
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión  
Pública *del* Conocimiento  
Académico y Científico**

**<http://nulan.mdp.edu.ar>**

## **TURISMO, DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD**

### **Propuestas para más usuarios. \*<sup>1</sup>**

La problemática de la *Discapacidad*, se está constituyendo en un tema con alta relevancia social, que incumbe al conjunto de la sociedad y en especial a los responsables intelectuales de la formación permanente de los graduados universitarios.

En el ámbito mundial se reconoce la contribución que las Universidades realizan y deben continuar realizando para el estudio del tema y la búsqueda de alternativas superadoras, como los ámbitos académicos multidisciplinares, comprometidos con el desarrollo social y la promoción del ser humano. Algunos centros educativos han incluido en sus normativas estatutarias, cláusulas al respecto. Así, en el artículo 1 inciso "e" del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata se consigna: "*Garantizar a toda persona con discapacidades, que cumpla con los requisitos para incorporarse a la actividad universitaria, su derecho a una plena integración y participación mediante la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras físicas y otras situaciones minusvalidantes*"

Desde el año 1991 desarrolla su actividad de docencia, investigación y transferencia el primero de una serie de equipos forjados alrededor de tan importante asunto, denominado *Grupo de Trabajo sobre la Problemática de la Discapacidad*, en el ámbito académico de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El marco conceptual en el que desenvuelve sus labores dicho *Grupo* (como lo expresa la Resolución de Rectorado Nro. 093 del 6 de marzo de 1991 que le diera nacimiento institucional a sus acciones), está fundado en un régimen de absoluto respeto por los derechos humanos, que concilia el concepto de *unidad* (que define al conjunto social), con el de *diversidad* que caracteriza a los individuos que lo integran. Esa *igualdad* no es sinónimo de *uniformidad*, ya que aquella está basada en el respeto por la *identidad* de cada sujeto, por su derecho a ser, a pensar y a actuar de manera distinta, y por el ejercicio y goce de tales atributos, sin discriminaciones de raza, género, ideologías o circunstancias de diversa índole. Pero si bien *discriminar* es tratar diferente lo que en esencia es igual, también consiste en pretender tratar igual aquello que formalmente es diferente.

El *Grupo* ha tratado -y logrado en alto grado-, compatibilizar tanto en la acción como en la declaración, la *interdependencia*, que es la base de la relación social, con la *libertad* de cada una de las personas, sean cuales fueren sus posibilidades de actividad física y mental.

Las *deficiencias*, entendidas como daños estructurales o funcionales limitados, pueden subsanarse a través de mecanismos de compensación cuya complejidad, con frecuencia, demanda de la participación focalizada de la seguridad social (asistencia, previsión, rehabilitación, etc.).

---

<sup>1</sup> Mario Eduardo Corbacho – Lic. En Sociología UBA – M.S. en Gestión Amb. del Desarrollo Urbano UNMDP

Universidad Nacional de Mar del Plata – Fac. de C.Económicas y Sociales y Fac. de C. de la Salud y Servicio Social

Cuando los mecanismos aplicados no son los adecuados, las *deficiencias* se generalizan a todos los aspectos del individuo o del cuerpo social, impidiéndoles acceder al mismo nivel de bienestar o normalidad que el resto de la población, situación que configura una *discapacidad*.

Las consideraciones expuestas no responden a especulaciones sobre situaciones hipotéticas; por el contrario, intentan ordenar los componentes de una realidad social de dramática actualidad –desesperante para muchos- que afecta a nuestra comunidad argentina y a la de muchos otros países. Se estima que aproximadamente el veinte por ciento (20%) de la población mundial estaría afectada por problemas discapacitantes de distinta índole y severidad.

Recientemente, la temática de la integración de las personas con discapacidad en el ámbito universitario, fue expuesta como ponencia de quien suscribe en el *VIII Encuentro de Cátedras de Ciencias Sociales y Humanísticas para las Ciencias Económicas*, llevado a cabo en la Universidad Nacional del Sur del 7 al 9 de junio de 2001 motivando el interés de los asistentes y esperanzadores comentarios por parte de los colegas.

Existen en nuestra Universidad diversos antecedentes que pueden ser rescatados, revalorizados y reformulados a la luz de la historia internacional de la problemática. A modo de ejemplo basten citar:

- los Congresos Interdisciplinarios sobre Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas, algunos de los cuales se orientaron hacia el Turismo Accesible;
- diversos encuentros, talleres y jornadas dedicadas a la integración de las personas con discapacidad, donde el tema turístico, del ocio, de la recreación y de los deportes formó parte de comisiones especiales;
- los Grupos de Trabajo y de Investigación que forman parte de la actividad académica de varias Facultades de la UNMDP,
- el Área de Integración de las Personas con Discapacidad que, dependiente de la Secretaría de Extensión del Rectorado de la UNMDP, lleva a cabo una tarea de promoción local y zonal.

Estos ejemplos, entre otros muchos, de acciones concretas en el ámbito de la transferencia, del desarrollo curricular, de la investigación y de la gestión estimo que justifican la posibilidad del análisis de esta singular temática en el seno del área académica del Turismo.

Desde la década de los 80, la *Organización Mundial de Turismo* plantea el deber que tiene cada comunidad de crear condiciones prácticas para el acceso efectivo y sin discriminación en materia de viajes y turismo y ya en los 90, denuncia la existencia de instalaciones concebidas y construidas solamente para personas en pleno uso de sus facultades físicas, sensoriales e intelectuales, lo que le impide a un importante porcentaje de la población disfrutar de las posibilidades del ocio.

Esta propuesta académica elaborada que está puesta a consideración de los colegas para su análisis, su crítica y su reformulación, ha tenido en cuenta:

- a) los diversos tipos de recomendaciones que los organismos internacionales relacionados con el Turismo, con las Personas con Discapacidad y con el ejercicio pleno de los Derechos Humanos han formulado en los últimos años;
- b) la experiencia recogida durante los últimos diez años como co-Director del *Grupo de Trabajo sobre la Problemática de la Discapacidad, con sede en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social*

c) las actividades de gestión, de transferencia, de investigación y de cátedra realizadas en la UNMDP referidas a la temática de la discapacidad, de la accesibilidad y de la igualdad de oportunidades en el ámbito de la recreación, del turismo, de los deportes y del uso del tiempo libre.

Por sus características, esta propuesta está dirigida, a estudiantes avanzados y jóvenes graduados en el ámbito del Turismo, de la Hotelería, de la Recreación y de la Organización de Congresos, aunque esta nómina de carreras, profesiones y perspectivas no es excluyente, ya que la temática del curso ofrecido está orientada a quienes deseen:

- Conocer la evolución de la problemática de la discapacidad*
- Analizar la aplicación de los conceptos y las operatorias de la interacción social y de la perspectiva cultural de la discapacidad en el mundo del turismo y el tiempo libre.*
- Identificar situaciones-problema en el ámbito de la accesibilidad edilicia y urbana en centros turísticos y recreativos como también la movilidad hacia ellos y el desplazamiento dentro de ellos.*
- Reconocer, analizar y criticar actitudes prejuiciosas respecto de la discapacidad y de las personas con discapacidad.*

Sin duda que las ideas, las concepciones y los intereses médicos, psicológicos y económicos han influido de manera preponderante en el funcionamiento de las políticas sociales, en la formulación de teorías sustentadoras de esas decisiones y en las actuaciones individuales, grupales y corporativas ante la problemática de la discapacidad, que es, indudablemente, polifacética y multidimensional.

Estimo que la apertura de un espacio académico de reflexión en el ámbito del Turismo sobre el tema propuesto, posibilitará orientar actividades profesionales futuras, descubrir nichos laborales inexplorados al momento y cuanto menos, despertar las conciencias estudiantiles y de noveles graduados sobre una realidad poco visible pese a la cotidianeidad de su presencia.

I) *Denominación:* **Turismo, Discapacidad y Accesibilidad**  
– propuestas para más usuarios

II) Fundamentación:

El Congreso Internacional Turismo para Todos -Turismo de Calidad, llevado a cabo en Madrid el 27 y el 28 de enero de 1997 concluyó, entre otras observaciones, en que:

se debe contemplar la *accesibilidad* dentro de los programas de formación de las escuelas de turismo y de los futuros arquitectos como parte integrante de su plan de estudios y no como una opción formativa accesoria.

es necesario brindar una *formación en turismo accesible* a la industria turística, utilizando las nuevas tecnologías que se actualizan cotidianamente.

se estima indispensable el desarrollo de un *marketing del turismo para todos*, facilitando la difusión de las ventajas de la apertura de mercados a personas con movilidad reducida.

Pero ya desde la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo llevada a cabo en Manila en el año 1980, quedó ratificada la Declaración que textualmente dice: “ *el derecho al turismo que debe concebirse en armonía con las prioridades, las instituciones y las tradiciones de cada país, supone para la sociedad el deber de crear para el conjunto de los ciudadanos las mejores condiciones prácticas de **acceso efectivo y sin discriminación** a este tipo de actividad* ”.

En el año 1991 la OMT plantea en su documento denominado: “*Para un turismo accesible a los minusválidos en los años 90*”, que en todas los países existe un considerable porcentaje de población con capacidades restringidas y limitaciones en sus actividades, que se encuentran impedidas de disfrutar de las posibilidades que se ofrecen en materia de turismo y viajes, sobre todo cuando las instalaciones y los transportes están concebidos para su utilización por personas que se encuentren en pleno uso de sus facultades físicas, sensoriales e intelectuales.

Desde el año 1984 la temática de las barreras arquitectónicas y urbanísticas ha sido motivo de interés manifestado a través de congresos interdisciplinarios y encuentros profesionales de nivel nacional. En 1997, el *Cuarto Congreso Interdisciplinario sobre Barreras* centró sus actividades en el tema del *Turismo Accesible* y durante la última década tanto las Naciones Unidas como la Organización Mundial del Turismo han incorporado en declaraciones y reuniones de primer nivel, la preocupación por el tema de la *accesibilidad* en términos genéricos y del *turismo accesible* como particularidad del problema. Por último, en junio 2000 se llevó a cabo el Primer Congreso Virtual Iberoamericano sobre Turismo Accesible, siendo ésta una nueva e importantísima actividad que tiende a potenciar la difusión y la capacitación de profesionales utilizando las herramientas de la era de la comunicación.

### III) Objetivos de la actividad:

La formación continua del graduado universitario y su participación en actividades académicas interdisciplinarias promovidas desde los múltiples intereses que surgen en las distintas Facultades, es un compromiso estatutario de nuestra Universidad.

Entre las líneas de trabajo con las que se ha perfilado esta oferta académica, es indispensable señalar que se han resaltado las tres acciones prioritarias, que a nuestro criterio, deben ser desarrolladas por todos los actores del fenómeno turístico y recreativo:

- 1) Garantizar la *accesibilidad al medio físico*, para la llegada, la permanencia, el desplazamiento y el uso del mismo a la persona con discapacidad, o con movilidad restringida.
- 2) Avalar la *calidad del servicio* turístico y/o recreativo, a través de una comunicación abordable que tenga en cuenta la información, la señalización y las propuestas alternativas.
- 3) Tender paulatinamente a la *eliminación de las barreras culturales*, que toman cuerpo en la indiferencia, el desconocimiento, el prejuicio y la mitificación de la problemática de la discapacidad.

El Turismo y la Recreación son actividades con un *alto potencial socializador* y la intención de esta actividad académica es alentar en estos actores sociales una *perspectiva integradora e incluyente* que paulatinamente sea superadora de toda visión segregacionista y excluyente.

### IV) Metodología de la enseñanza:

Teniendo en cuenta el ángulo propuesto, el Curso no se postula como una cantera de respuestas encontradas y clasificadas para ser aplicadas, sino un ámbito de diálogo, reflexión, lectura, discusión y socialización de problemas y soluciones, desde donde será factible realizar un diagnóstico de las diversas situaciones para hallarle oportunas y específicas contestaciones.

Así, han sido previstos en esta propuesta 8 (ocho) encuentros de 3 (tres) horas cada uno, que totalizan 24 (veinticuatro) horas, acreditándose 2 (dos) UVAC para los egresados universitarios que cumplan con los requisitos de asistencia mínima (a 6 –seis- encuentros) y aprobación de la evaluación.

La dinámica de cada encuentro estará pautada según los siguientes pasos sucesivos:

- a) *Exposición* oral del/los docente/s a cargo del Módulo.
- b) Entrega de las *consignas* a los participantes del Curso.
- c) Trabajo de los participantes en *Comisión*. (de tres a cinco miembros)
- d) Breve *puesta en común* de las observaciones de cada Comisión.
- e) *Análisis* de las observaciones y *síntesis* de las mismas.

La *síntesis* a la que se arrije en cada encuentro será redactada, imprimida y distribuida en el encuentro siguiente, juntamente con la indicación bibliográfica correspondiente.\*

En el último encuentro (VIII) se operacionalizará una *evaluación* sobre los temas planteados, las discusiones grupales y la bibliografía recomendada.

\* Bibliografía: Los textos y films que se ofrecerán a la consideración y análisis de los inscriptos forman parte del material documental con el que investiga el *Grupo de Trabajo*.

V) Público al que se orienta la oferta académica:

Esta propuesta se dirige a *graduados universitarios* en las áreas de: Turismo, Hotelería, Gastronomía, Arquitectura, Diseño, Terapia Ocupacional, Servicio Social y Ciencias Sociales, quienes al finalizar el curso recibirán la correspondiente *certificación de aprobación* con la acreditación de 2 (dos) UVAC. Los estudiantes universitarios avanzados que deseen acceder a esta oferta en calidad de *Curso de Extensión*, deberán solicitar la correspondiente autorización para participar ante la Dirección del Área de Turismo. Quienes sean autorizados recibirán al finalizar el curso su correspondiente *certificado de asistencia*.

VI) Cupo máximo: treinta (30) participantes – Cupo mínimo: quince (15) participantes.

VII) Frecuencia: Un (1) encuentro semanal o quincenal, según disposición horaria de la Unidad Académica.

VIII) Docentes responsables:

Coordinación: Lic. Mario Eduardo Corbacho M.S. – Docente de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales y de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la UNMDP

Expositores:

Docentes e investigadores del *Grupo de Trabajo sobre la Problemática de la Discapacidad*, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social, co-dirigido por Lic. Mario Eduardo Corbacho M.S.

Docentes del *Grupo de Extensión sobre Accesibilidad al medio físico* dependiente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, coordinado por la Arq. Nora Gabriela Demarchi.

Todos los docentes que expondrán pertenecen al claustro de profesores de la UNMDP, tienen antecedentes profesionales, de investigación y de docencia en la materia objeto del Curso y registran titulación y/o cursos de postgrado.

NOTAS: a) Se elevarán sus respectivos currícula al Departamento de Turismo para su análisis y evaluación

b) Se ha sugerido que la ejecución de esta actividad sea co-organizada entre las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales (Depto. de Turismo) y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

c) Se ha manifestado el interés de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social por participar en las acciones previstas para este Curso.

## TEMARIO A CONSIDERAR

### 1. MÓDULO I

*¿De qué se está hablando?*

El Turismo y la Discapacidad : dos fenómenos sociales complejos.

Evolución de los conceptos acerca del Turismo y de la Discapacidad en el siglo XX

Conceptualización del Turismo accesible.

Identificación e interpretación de los factores sociales discapacitantes.

Un nuevo actor para el Tiempo Libre.

### 2. MÓDULO II

*¿Quiénes son éstos?*

La Persona con movilidad restringida y sus múltiples entornos.

Discapacidad, prejuicio y discriminación en el Tiempo Libre.

El enfoque de la resiliencia

Autonomía, bienestar y calidad de vida.

La autodiscriminación como barrera para la inclusión social.

### 3.- MÓDULO III

*¿Dónde, cómo y a qué se accede?... cuando se accede.*

La persona con discapacidad y los condicionamientos del medio

La demanda turística para personas con movilidad restringida.

Requerimientos especiales, factores de satisfacción, prestaciones.

Turismo de calidad. Estrategias de marketing

### 4.- MÓDULO IV

*¿Qué es hoy la accesibilidad?*

Las alternativas de accesibilidad, según materiales y tecnologías.

Conceptos de accesibilidad aplicados al destino turístico y recreativo

Transporte, establecimientos y espacios de ocio, circuitos de paseo.

Requerimientos especiales.

La comunicación en el contexto de la accesibilidad. Autonomía y bienestar

### 5.- MÓDULO V

*¿ Es posible medir la accesibilidad?*

La operacionalización de la accesibilidad

Herramientas para determinar la accesibilidad de los destinos turísticos.

Grillas de relevamiento. Guías turísticas accesibles

Evaluación de la accesibilidad: estudio de casos.



## 6. MÓDULO VI

*¿Cómo es posible organizarse?*

Las personas con discapacidad y sus temas convocantes.

Conceptualizaciones acerca del Tercer Sector.

La investigación sobre el Tercer Sector en la Argentina y en Mar del Plata

Lineamientos para un modelo de actuación sobre el tema: las responsabilidades compartidas. El proyecto FORUM.

## 7. MÓDULO VII

*¿Con qué antecedentes se cuenta?*

Los casos concretos de un turismo para más usuarios

Estudio de casos en la promoción del turismo accesible

La agencia Keroul de Canadá

La ALPE de España

Barcelona y ciudades accesibles españolas

Disney World como destino sin barreras

## 8. MÓDULO VIII

*¿Es posible una nueva visión del tema desde nuestro presente?*

Hacia estrategias de acción en la perspectiva de un turismo para más usuarios

Panel sobre las siete conclusiones abordadas en encuentros anteriores

Presentación y defensa de trabajos sobre Mar del Plata

Evaluación de expositores

Evaluación del curso

Evaluación de participantes

Conclusiones finales

V JORNADAS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN EN TURISMO  
VIII JORNADAS DE INTERACCIÓN  
MAR DEL PLATA 29,30,31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO DE 2002.

## RESUMEN

### TURISMO, DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD

Propuestas para más usuarios. <sup>\*2</sup>

La problemática de la discapacidad se ha ido constituyendo desde hace unas décadas en un tema de alta relevancia social, incorporando en su análisis los estudios aportados por diversas áreas del conocimiento. Así, la responsabilidad académica en la formación de profesionales y docentes universitarios ha crecido en forma proporcional con el aumento de este reconocimiento.

En el ámbito de la Universidad Nacional de Mar del Plata son varios los equipos de trabajo que se encuentran dedicados en forma exclusiva o tangencial al tema de la discapacidad. Uno de estos grupos, formado en la ex -Escuela de Ciencias de la Salud y del Comportamiento, lleva más de diez años realizando tareas de investigación, docencia y transferencia en forma interdisciplinaria.

Desde los años 80, la OMT plantea el deber que tiene cada comunidad de crear condiciones prácticas para el acceso efectivo y sin discriminación en materia de viajes y turismo. Durante la década del 90 se denunció en reiteradas ocasiones y en varios lugares, la inadecuación de instalaciones turísticas y recreativas que impide a un importante porcentaje de la población disfrutar de las posibilidades del ocio.

Se propone aquí la apertura de un espacio académico de reflexión en el ámbito del Turismo, que posibilitará orientar actividades profesionales futuras, descubriendo nichos laborales escasamente explotados y sobre todo, despertar la conciencia sobre una realidad poco visible pero que afecta a un número considerable de potenciales usuarios.

---

<sup>2</sup> Mario Eduardo Corbacho – Lic. en Sociología UBA – MS en Gestión Amb. Del Desarrollo Urbano  
Universidad Nacional de Mar del Plata – Fac. de C.Económicas y Sociales y Fac. de C. de la Salud  
y Servicio Social.